

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEGORO S.A. CELEBRADA EN SANTA ROSA EL DIA VIERNES 06 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Santa Rosa, a los 06 días del mes de Abril del 2018, en las oficinas de la compañía BEGORO S.A., ubicadas en el Km. 0.5 Vía a Puerto Jeli S/N Barrio Concha Álvarez, siendo las quince horas veinte minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **ING. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de treinta y cuatro mil doscientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 26 % del capital social de la compañía.
2. **ING. JORGE ANDRES CORDOVA SERRANO**, propietario de ocho mil quinientos cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 6.58% del capital social de la compañía, y por los derechos que represento de: Carmen Elena Córdova Serrano con ocho mil quinientos cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, Cesar Augusto Córdova Serrano con ocho mil quinientos cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, y Edgar Eduardo Córdova Serrano ocho mil quinientos cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una.
3. **Sr. SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR**, propietario de treinta y cuatro mil doscientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 26 % del capital social de la compañía.
4. **Sr. JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA**, propietario de una acción ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 0,001 % del capital social de la compañía.
5. **Ing. NORMA AMPARITO SERRANO GOMEZ**, propietaria de veinte y siete mil trescientas doce acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 21 % del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía BEGORO S.A. ; preside la Junta su titular el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma el Señor Jorge Augusto Servio Serrano Correa, acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA , que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
5. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

Acto seguido se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día esto es **“CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017”** por lo que toma la palabra el Presidente de la presente Junta, Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, quien manifiesta a los accionistas que luego de que el Ing. Anderson Max León Lozano en calidad de Comisario de la Compañía entregó formalmente el Informe emitido correspondiente al ejercicio económico 2017, y posteriormente les hice llegar a cada accionista un ejemplar de dicho

informe, por lo que se requiere que los accionistas se pronuncien al respecto, los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017; Acto seguido se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es **“CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017”** por lo que toma la palabra el Presidente de la presente Junta, Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada accionista un ejemplar por lo que procede a dar lectura al informe emitido por el Gerente General, luego de concluir la lectura se requiere que los accionistas se pronuncien al respecto, los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017; Acto seguido se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es **“CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017”**, por lo que toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Informe de Auditoria Externa del año 2017 emitido por la compañía CEDCAYA, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Sr. Servio Serrano Correa, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, moción a la que se suman los accionistas Norma Serrano Gómez, Jorge Andrés Córdova accionista y Rep. Hnos. Córdova Serrano y el Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el Informe de Auditoria Externa de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es **“CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017”**, por lo que toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego completo de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual los accionistas luego de analizar la información y deliberar, señalan que no tiene objeción alguna, moción a la que se suman los accionistas Norma Serrano Gómez, Jorge Andrés Córdova Serrano accionista y Rep. Hnos. Córdova

Serrano, Servio Augusto Serrano Aguilar y el Sr. Servio Serrano Correa, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego completo de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido se pasa a tratar **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es del orden del día, esto es:” **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**”

A continuación Toma la palabra Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y hace conocer a los socios que luego de estar todos conformes con los puntos tratados en la junta, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: autorizar al Gerente General de la compañía para que realicen las gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta y cinco minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 17h10 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta.: f) Sr. Jorge Augusto Serrano Correa -Gerente General, Accionista y Secretario; Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar – Presidente y Accionista , Ing. Jorge Adres Córdova Serrano por sus propios derechos y por lo que Representa a los Herederos hermanos Carmen Elena, Cesar Augusto, Edgar Eduardo Córdova Serrano, f) Servio Augusto Serrano Aguilar -Accionista, f) Ing. Norma Amparito Serrano Gómez-Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en los Archivos de la compañía

Santa Rosa, 06 de Abril del 2018.


Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa
GERENTE GENERAL - SECRETARIO